



140139

140139

140139

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, a favor de Don Andrés GARCIA GRACIA, domiciliado en Zaragoza

p o r

UN DISPOSITIVO AUTOMATICO PARA EVITAR EL RELLENADO DE BOTELLAS

#####

Se han realizado numerosos intentos para impedir el relleno de botellas e evitación de fraudes tanto en la venta de bebidas al detall como en otros productos en que se reutilizan los envases rellenandolos nuevamente de productos similares al letimo y defraudando al comprador y al legitimo fabricante.

Los múltiples dispositivos realizados adolecen por lo menos de uno de los dos defectos siguientes:

Precio elevado de coste o complejidad del mecanismo.

El objeto de la patente resuelve ambas dificultades dentro de una maxima seguridad de funcionamiento y de garantia con-



1907.335

14030

2.-

tra el relleno por medio de un dispositivo de reducido coste y de maxima sencillez de mecanismo y de funcionamiento.

5 En esencia la invención consiste en un cilindro de cristal provisto de dos orificios formando codos, uno de ellos para la salida del líquido y otro para la entrada del aire y una válvula dispuesta entremedias de ambos conductos, cuya válvula queda mantenida en estado de reposo contra su asiento por la acción de un muelle, en oposición al cual obra el líquido contenido en el interior de la botella, permitiendo el vaciamiento de esta.

10

En los adjuntos dibujos se ha representado una forma de realización de la invención, dada a título de ejemplo.

La figura 1, muestra un corte del dispositivo en estado de reposo y la figura 2, un segundo corte mostrando el funcionamiento.

15

Conforme se aprecia en dichos dibujos, el dispositivo consiste en un cilindro b preferentemente realizado en cristal sobre el cual se encuentran practicados dos conductos c que le perforan longitudinalmente hasta el tercio inferior en el cual se encuentra formada una cámara en la que se halla dispuesta una válvula constituida por una caja metálica e en cuyo interior se encuentra un muelle d y en cuya parte inferior penetra una caja igualmente metálica g cerrada por todos sus lados y susceptible de deslizarse en el interior de la caja e en oposición a la acción del muelle d. La caja e tiene practicados en dos de sus lados, - los que forman pared de los conductos c -, dos orificios f que cuando el mecanismo se encuentra en estado de reposo se hallan obturados por la caja g que en realidad constituye una válvula obturadora que pone en comunicación a través de estos orificios f los conductos c con el interior de la botella.

20

25

30



5

Como se vé en la figura 2, al inclinar la botella para ser vaciada, el líquido existente en su interior obra sobre la válvula en oposición al muelle d dejando libres los orificios f por uno de los cuales pasa el líquido a uno de los conductos g y por el otro penetra el aire en el interior de la botella a medida de su vaciamiento.

10

En la base de la válvula g puede disponerse una laminita de corcho o de goma que asegure mas el cierre de la misma y en la parte superior del cilindro puede dejarse un espacio entre él y el borde superior de la botella de unos cinco milímetros adecuado para establecer una arandela de corcho o similar a que sirva de cierre a la botella fuera de los momentos de uso. El muelle dispuesto en el interior de la caja e está calculado de manera que su fuerza sea superior al peso de la caja g, pero inferior al peso de la columna de líquido que obra sobre dicha caja g cuando se desea cerrar la botella. Esta válvula g, debe tenerse en cuenta que, por tratarse de un cuerpo hueco hermeticamente cerrado, en el caso de inutilización del muelle obra por flotación y por presión y absorción caso de practicarse el vacío del recipiente.

15

20

El dispositivo se coloca sobre la botella o recipiente una vez llenado y se suelda mediante acción térmica quedando por consiguiente formando un conjunto con la botella.

25

Debe entenderse que los materiales utilizados y dimensiones son susceptibles de variación sin salirse del principio del invento.

N O T A.  
=====

La presenta patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un dispositivo automatico para evitar el rellenado de botellas, caracterizado esencialmente por hallarse formado por un



140139

4.-

cuerpo cilíndrico preferentemente constituido en cristal, cuyo diámetro exterior corresponde al diámetro interior del cuello de la botella, y cuyo cuerpo cilíndrico tiene practicados dos conductos en sentido longitudinal formando codos, hasta su tercio inferior en el que se unen en una cámara en la que se encuentra establecida una válvula constituida por una caja metálica provista de orificios en las dos paredes colindantes con los citados conductos, en el interior de cuya caja se encuentra dispuesta en forma deslizante una segunda caja herméticamente cerrada que constituye válvula de obturación de ambos orificios y la cual es susceptible de desplazarse poniendo en comunicación los conductos con el interior de la botella en oposición a la acción de un muelle que la mantiene constantemente contra su asiento.

2.- Un dispositivo automático para evitar el relleno de botellas.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de noviembre de 1935.

fig. 1.

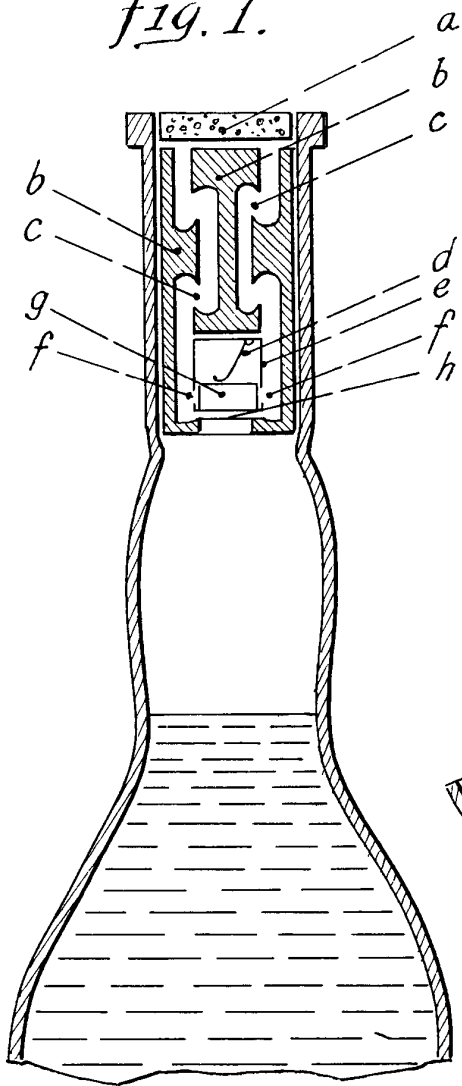
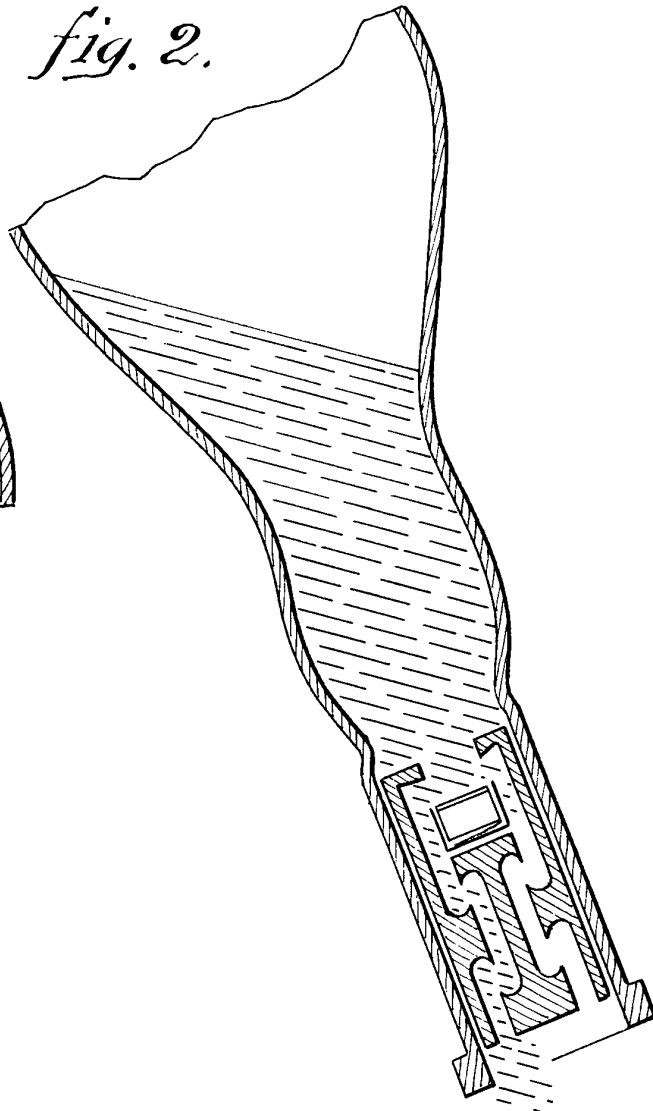


fig. 2.



*Andres Garcia*